



# Etiquetado de Eficiencia Energética - EEE

IPCC: Energía - Combustión estacionaria

**Descripción Medida Mitigación:** Esta medida propone que los equipos que requieran suministros energéticos incluyan en sus etiquetas, envases, empaques y publicidad, una etiqueta de eficiencia energética a través de la cual el consumidor pueda conocer el consumo de energía y la eficiencia energética del producto para la toma de decisión de consumo, reduciendo así las emisiones de GEI debido a la reducción del consumo de energía asociada a la mejora de eficiencia de los nuevos equipos a ser adquiridos por los consumidores. La medida se enmarca en el Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2017-EM.

**Objetivo Medida Mitigación:** Dar cumplimiento al Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2017-EM. Puede incluir aparatos de refrigeración, calderas, motores eléctricos, lavadoras, secadoras, equipos de aire acondicionado y calentadores de agua. No incluye luminarias.

## **Datos principales**

Tipo de acción de mitigación:

Nombre de la acción de mitigación: Etiquetado de Eficiencia Energética - EEE

Descripción de la acción de mitigación: sadsdsad

Responsable del registro: Alfonso Cordova

Correo electrónico: ALFONSOMRV@OUTLOOK.COM Nombre de la institución: Ministerio de energia y minas

Dirección: Av. De las artes sur

### **Datos generales**

Sector de la institución: Sector privado

**Ubicación:** Apurimac - Ancash

Moneda: -----

Monto de inversión: -----

Fecha de inicio de operaciones: 01/12/2020

#### **Indicadores**

Energéticos: Hidroeléctrica

Gases de efecto invernadero: CO2

## Detalle de la acción de mitigación

**Enfoque:** Etiquetado refrigeradoras

Año	Capacida d	Etiqueta	Etiqueta	Cantidad	Etiqueta	Cantidad	Etiqueta	Cantidad	Etiqueta	Cantidad	Etiqueta	Cantidad	Emisione s de GEI reducido	Energía ahorrada	Energía total reducida
2018	225	С	Α	7,000.00	В	15,000.00	С	0.00	D	0.00	Е	0.00	1,097.23	2,376.13	8,554,075. 47
2018	225	С	Α	7,000.00	В	15,000.00	С	0.00	D	0.00	Е	0.00	1,097.23	2,376.13	8,554,075. 47
2018	225	С	Α	7,000.00	В	15,000.00	С	0.00	D	0.00	Е	0.00	1,097.23	2,376.13	8,554,075. 47
2018	225	С	Α	7,000.00	В	15,000.00	С	0.00	D	0.00	E	0.00	1,097.23	2,376.13	8,554,075. 47

**Total reducido de GEI:** 4,388.92 tCO<sub>2</sub>eq